

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE HABITACIÓN EN VIVIENDA COMPARTIDA

En , a de del año

REUNIDOS

De una parte, como **arrendador**, D./Dña. , mayor de edad, domiciliado/a en , provisto/a de NIF nº .

Datos de contacto:

Correo electrónico

Teléfono

De otra parte, como **arrendatario**, D./Dña. , mayor de edad, con NIF nº , domiciliado/a a efectos de notificaciones en la vivienda objeto de este contrato.

Datos de contacto:

Correo electrónico

Teléfono

Ambas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de arrendamiento y

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal para contratar y obligarse, y a tal efecto:

MANIFIESTAN

I. Que EL ARRENDADOR es titular (o legítimo poseedor) de la vivienda sita en: .

II. Que ambas partes están interesadas en formalizar un contrato de arrendamiento de una habitación dentro de dicha vivienda, así como el uso compartido de las zonas comunes (baño, cocina, salón, etc.).

III. Que dicho arrendamiento se registrará por lo establecido en el presente contrato, así como por lo dispuesto en el Código Civil y demás normativa aplicable.

Y en su virtud,

ACUERDAN

PRIMERO.– OBJETO

El presente contrato tiene por objeto el arrendamiento de la habitación número [X] de la vivienda ubicada en , junto con el uso compartido de las siguientes zonas comunes:

SEGUNDO.– DURACIÓN

La duración del contrato será de , comenzando el día , prorrogable automáticamente por periodos mensuales salvo notificación expresa por cualquiera de las partes con al menos 30 días de antelación.

TERCERO.– RENTA Y FORMA DE PAGO

La renta mensual será de euros, que EL ARRENDATARIO se compromete a abonar por adelantado entre los días 1 y 5 de cada mes mediante [transferencia bancaria / Bizum / efectivo] a la cuenta del ARRENDADOR:

Titular:

IBAN:

CUARTO.– FIANZA

En el momento de la firma del presente contrato, EL ARRENDATARIO entrega al ARRENDADOR la cantidad de euros en concepto de fianza, que será devuelta al finalizar el contrato si no existen daños ni deudas pendientes.

QUINTO.– GASTOS

Los siguientes gastos estarán incluidos en la renta mensual:

- Suministro de agua
- Electricidad
- Gas
- Internet
- Comunidad de vecinos

SEXTO.– USO Y CONSERVACIÓN

EL ARRENDATARIO se compromete a:

- Usar la habitación exclusivamente como vivienda.
- Respetar las normas de convivencia con el resto de inquilinos.
- Mantener la limpieza y el buen estado tanto de la habitación como de las zonas comunes.

SÉPTIMO.– PROHIBICIONES

Queda expresamente prohibido:

- Subarrendar la habitación.
- Fumar en el interior de la vivienda.

- Introducir animales sin consentimiento previo por escrito del ARRENDADOR.
- Hacer fiestas o ruidos molestos en horarios de descanso.

OCTAVO.- TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá resolver el presente contrato antes de su vencimiento, comunicándolo con al menos 30 días naturales de antelación y cumpliendo con las obligaciones pendientes.

NOVENO.- JURISDICCIÓN

Para cuantas cuestiones se deriven del presente contrato, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de , con renuncia expresa a cualquier otro fuero.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. EL ARRENDADOR:

Fdo. EL ARRENDATARIO: